



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, quince (15) de febrero del 2023.

CLASE DE PROCESO:	V. CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
DEMANDANTE:	JARITH RAFAEL DE LA OSSA QUINTANA
APODERADO:	DR. EDGARDO TOLOZA FRAGOZO
DEMANDADA:	NORIDA JOHANA RODRIGUEZ GUAL
APODERADO:	DR. YESID ANDRES MARTINEZ VARGAS
RADICADO:	20178-31-84-001-2020-00042-00
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA (ART. 372 C.G.P)

Teniendo en cuenta, la solicitud enviada por el apoderado judicial, de la parte demandante *JARITH RAFAEL DE LA OSSA QUINTANA*, este despacho, le fija como fecha para la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 372 CGP, el dieciséis (16) de mayo del 2023, a las tres de la tarde (03:00pm), la cual se llevará acabo, de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio que de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6e3e2b226e899eb17a91e88cd89d72fb315a921656a75d93ae2841a608e9d62**

Documento generado en 15/02/2023 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>